



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011
Periodo: Marzo – Junio de 2017
Fecha de elaboración: 9 de julio de 2017
Asesor de Control Interno: Juan Manuel Rodríguez Parra

I- Módulo de Control de Planeación y Gestión
Avances

1.1 Talento Humano

Durante el periodo objeto del informe se presentaron retiros de algunos servidores por renuncia (ver cuadro), lo que implicó movimientos en servidores y contratistas de apoyo a los procesos. Por esta razón se adelantaron procesos de inducción a nuevos servidores y contratistas.

RETIRO DE FUNCIONARIOS DE MARZO A JUNIO 2017			
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID			
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
DESVINCULACION DE FUNCIONARIOS DE MARZO 2017 A JUNIO 2017			
Nombre del funcionario	Cargo	Planta	Mes de retiro
Romero Barbosa John Carlos	Jefe de Oficina (TICs)	Fija	may-17
Pinzón Amaya Sergio	Jefe de Oficina (TICs)	Fija	may-17
Rozo Barajas Dilia Gisela	Profesional Universitario	Transitoria	may-17

En el segundo trimestre del año en curso se suscribieron ochenta y dos (82) contratos de prestación de servicios con personas naturales para seis (6) Direcciones, una (1) Subdirección y la oficina de TICs, así:

DEPENDENCIA	CONTRATISTAS
Dirección de Reasentamientos Humanos	22
Dirección de Urbanización y Titulación	3
Dirección de Mejoramiento de Barrios	7
Dirección Mejoramiento de Vivienda	16
Dirección Jurídica	2
Dirección de Gestión Corporativa y CID	26
Subdirección Administrativa	6
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	2
Total	82

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Contratos terminados por vencimiento de plazo, terminados anticipadamente y aplazados

Contratos suscritos	82
Adiciones suscritas en el periodo reportado	28
Suspensiones suscritas en el periodo reportado	14
Terminados por vencimiento de plazo	27
Terminados anticipadamente	6
Total terminados	33

1.2. Sensibilización y capacitaciones

La Oficina Asesora de Planeación programó las siguientes capacitaciones:

	Tema	Fecha
1.	Capacitación en subsistemas de calidad y ambiental	29 de junio
2.	Capacitación en riesgos - corrupción	28 de junio
3.	Guía para el manejo y la organización de archivos de gestión (Subsistema de Gestión Documental)	7, 9 y 14 de junio
4.	Capacitación PIGA	6 y 7 de abril
5.	Capacitación en actualización ISO 9001	28 de abril
6.	Capacitación en estrategia de gobierno en línea	24 de marzo
7.	Capacitación en plan de acción	22 de marzo
8.	Capacitación en caracterizaciones	21 de marzo

1.3. Direccionamiento Estratégico

Los ocho (8) gerentes públicos de la Caja de Vivienda Popular suscribieron acuerdos de gestión con fecha límite 31 de diciembre de 2017. Son procesos misionales, Reasentamientos Humanos, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Urbanizaciones y Titulación; y procesos de apoyo, Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial, Gestión Corporativa y CID, Subdirección Financiera y Subdirección Administrativa. El área de Control Interno, a través de las auditorías, verifica el cumplimiento de los mismos.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1.4. Administración de Riesgos por Procesos

Los riesgos identificados a 30 de abril de 2017, se distribuyen así:

No.	PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS
1.	Gestión Estratégica	1
2.	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1
3.	Comunicaciones	1
4.	Reasentamientos Humanos	8
5.	Mejoramiento de Vivienda	2
6.	Mejoramiento de Barrios	2
7.	Urbanizaciones y Titulación	4
8.	Servicio al Ciudadano	2
9.	Gestión Humana	2
10.	Administración y Control de Recursos	1
11.	Administración de la Información	4
12.	Adquisición de Bienes y Servicios	3
13.	Evaluación de la Gestión	6
	Total	37

Los riesgos identificados, con fecha de corte 30 de abril de 2017, según las tipologías que se consignan en el siguiente cuadro, responden a la caracterización y distribución siguiente, así:

No.	Proceso	Estratégico	Operativo	Financiero	Cumpli/to	Tecnología	Corrupción	Otros	Total
1.	Gestión Estratégica						1		1
2.	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial						1		1
3.	Comunicaciones		1				0		1
4.	Reasentamientos Humanos						8		8
5.	Mejoramiento de Vivienda						2		2
6.	Mejoramiento de Barrios		1	1			0		2
7.	Urbanizaciones y Titulación						4		4
8.	Servicio al Ciudadano						2		2
9.	Gestión Humana						2		2

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

10.	Administración y Control de Recursos						1		1
11.	Administración de la Información						4		4
12.	Adquisición de Bienes y Servicios						3		3
13.	Evaluación de la Gestión		5				1		6
	Total	0	7	1	0	0	29		37

En la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, disponible en la carpeta de calidad Link \\ serv-cv11 \ calidad \ 19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGO \ RIESGOS ANTICORRUPCIÓN \ 2017 \ Matriz Anticorrupción – 2017 \ 1. CORTE ABRIL 30 – 2017. Se evidencia cambio en los riesgos de algunos procesos y se observan siete (7) riesgos operativos, uno (1) financiero y veintinueve (29) de corrupción.

1.5. Acciones implementadas por proceso, en ejecución y sin implementar

Fecha de corte 30 de abril de 2017.

Con la nueva formulación del mapa de riesgos, corte a 30 de abril de 2017, las acciones que se implementaron son:

No.	PROCESO	RESULTADO DE LAS ACCIONES			
		TOTAL, ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EN EJECUCIÓN	SIN IMPLEMENTAR
1.	Gestión Estratégica	1			1
2.	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	3		2	1
3.	Comunicaciones	1		1	0
4.	Reasentamientos Humanos	8		8	0
5.	Mejoramiento de Vivienda	2		2	0
6.	Mejoramiento de Barrios	2		1	1
7.	Urbanización y Titulación	4		3	1
8.	Servicio al Ciudadano	2		2	0
9.	Gestión Humana	2		2	0
10.	Administración y Control de Recursos	1		1	0
11.	Administración de la Información	4		4	0
12.	Adquisición de Bienes y Servicios	3		2	1
13.	Evaluación de la Gestión	6		3	3
14.	TOTAL ACCIONES	39		31	8

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1.6 Porcentaje de cumplimiento de acciones formuladas en la vigencia 2017

El setenta y nueve por ciento (79%) de las acciones formuladas se encuentran en ejecución, y el veintiuno por ciento (21%) de las acciones formuladas aún no se han implementado.

1.7 Riesgos materializados

Luego del recaudo y la consolidación de la información para el seguimiento a los riesgos y las medidas para mitigarlos, se observa que a 30 de abril de 2017 no se han materializado riesgos.

Dificultades

- Se observan algunas modificaciones en la formulación de los riesgos. Sin embargo, se evidencia la ausencia de riesgos operacionales en los procesos por lo cual se recomienda revisar la formulación de los riesgos por procesos
- Para los riesgos por proceso, particularmente los que se encuentran en Zona de Riesgo Extrema y Zona de Riesgo Alta, los controles que no hayan sido eficaces se deben mejorar periódicamente en cada seguimiento con el fin de lograr la disminución del nivel de riesgo.
- Es importante fortalecer la cultura del autocontrol y la autoevaluación para que las políticas institucionales de la Caja de la Vivienda Popular permitan, mediante estos mecanismos, el cumplimiento de la ley.

II- Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento Avances

2.1 Autoevaluación Institucional

La Oficina Asesora de Planeación continúa su trabajo de sensibilización sobre cada uno de los procesos.

El área de Control Interno, en su rol de asesoría y acompañamiento, adelantó una encuesta sobre autocontrol, que se repetirá por recomendación de algunas personas con las que se aplicó, debido a que las preguntas no admitían la selección de varias opciones.

2.2 Auditoría Interna

Para la vigencia 2017 se formuló el programa de auditorías, el cual fue dado a conocer vía correo electrónico al Director General y al equipo directivo y fue aprobado en reunión de Comité Directivo, sin recibir observaciones.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

El nivel de cumplimiento en la ejecución de auditorías del primer semestre fue del noventa y dos por ciento (92%).

Programación de auditorías vigencia 2017	Cumplimiento
Auditorías programadas para la vigencia 2017	26
Auditorías programadas a ejecutar a junio 30 de 2017	12
Auditorías ejecutadas a junio 30 de 2017	6
Auditorías en ejecución a junio 30 de 2017	5
Auditorías pendientes por ejecutar	1

2.3 Auditoría Externa

La Contraloría de Bogotá D.C., en desarrollo de la auditoría regular con fecha de inicio 28 de julio y fecha de terminación 31 de octubre de 2016, radicó el informe preliminar el 2 de noviembre, así:

CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	
1. Administrativos	58
2. Disciplinarios	40
3. Penales	1
4. Fiscales	6
TOTAL	58

El plan de mejoramiento formulado para la Contraloría de Bogotá D. C. fue publicado en el aplicativo de SIVICOF. El área de Control Interno, en cumplimiento de su función de apoyo, asesoría y acompañamiento, ha verificado con los responsables de los diferentes procesos la ejecución de las acciones formuladas para eliminar las causas de las no conformidades. Así mismo, lleva a cabo el acompañamiento y la medición al cumplimiento de las acciones planteadas.

2.4 Planes de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento por procesos, resultado de los ejercicios de auditorías internas e informes, se consolida con corte a 30 de junio, así:

Estado del plan de mejoramiento por procesos - Vigencia 2017					
Control Interno					
Proceso	Total hallazgos	Tipo de hallazgo	Formulación plan de	Estado del hallazgo	Estado de las acciones formuladas
	Elaboró		Revisó		Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.		Juan Manuel Rodríguez P.		Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista		Asesor Control Interno		Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





		No Conformidad	mejoramiento		Hallazgo Abierto	Hallazgo Cerrado	Total, acciones formuladas	Abierta	Cerrada
			Si	No					
Gestión Estratégica	34	34	34	0	6	28	49	8	41
Comunicaciones	12	12	12	0	4	8	12	4	8
Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	18	18	18	0	8	10	30	9	21
Reasentamientos Humanos	6	6	6	0	1	5	7	2	5
Mejoramiento de Vivienda	10	10	10	0	5	5	10	5	5
Mejoramiento de Barrios	4	4	4	0	4	0	5	4	1
Urbanizaciones y Titulación	7	7	7	0	7	0	7	7	0
Servicio al Ciudadano	8	8	8	0	8	0	13	10	3
Administración y Control de Recursos	31	31	22	9	31	0	33	33	0
Administración de la Información	10	10	9	1	10	0	9	10	0
Adquisición de Bienes y Servicios	26	22	21	1	7	15	25	10	15
Gestión Humana	9	9	9	0	7	2	19	16	3
Evaluación de la Gestión	8	8	8	0	4	4	11	6	5
Total	183	179	168	11	102	77	230	124	107

El plan de mejoramiento registra un setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento en los hallazgos cerrados.

Dificultades

- La formulación, medición y análisis de los indicadores de las herramientas de gestión.
- Debilidades en el autocontrol y la medición de los indicadores de gestión de cada proceso, que dificultan hacer un buen ejercicio de análisis de datos y tomar las decisiones adecuadas para la formulación de nuevas acciones que permitan mejorar el desempeño de su gestión de ser necesario.
- No existe análisis de la eficacia de las acciones formuladas para subsanar las causas de las no conformidades que se presentan en los procesos, con el fin de evitar que vuelvan presentarse.
- No existe análisis de la causa raíz de las no conformidades, debido a que se evidencia que las acciones formuladas no controlan las no conformidades y éstas se vuelven a presentar.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FT-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

III- Eje transversal: Información y Comunicación

Avances

3.1. Información y Comunicación Externa

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y de conformidad con el Decreto Reglamentario 103 de 2015, ha presentado la información necesaria y requerida.

Para tal fin, la Caja de la Vivienda Popular cuenta con los medios tecnológicos de recopilación de datos de sus clientes y/o usuarios externos y los debidos mecanismos Web de atención al ciudadano. Existe un banner de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", donde se encuentran los enlaces correspondientes para acceder a ella: <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Servicio-al-ciudadano/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano>

3.2. Canales de comunicación:

Existen cinco (5) canales o vías para radicar peticiones, los cuales deben contener la siguiente información: nombres y apellidos completos del peticionario, dirección, teléfono, cédula y el asunto que motiva el requerimiento.

3.2.1 Web: Se ingresa a la [página de la Caja de la Vivienda Popular](#) y en el botón que se encuentra en la parte inferior - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones o en el siguiente link: [CLICK AQUI](#). En estos sitios, deben seguirse las instrucciones para registrar el requerimiento.

3.2.2 Correo: Se puede enviar la petición a través de los correos electrónicos: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

3.2.3 Presencial: Se puede acercarse al Punto de Radicación en el área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Carrera 13 No.54-13. Horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, en jornada continua. En este mismo lugar, también podrá hacer el seguimiento a la respuesta o comunicarse al conmutador de la Caja de la Vivienda Popular, PBX (571) 349 4520 ext:160 al 164. Fax. (571) 310 5583.

3.2.4 Teléfono: Comunicándose al PBX 3494520 exts. 160 al 164. Fax. (571) 310 5583.

3.2.5 Formulario Radicación

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- 3.3 Información de interés** (publicación de datos abiertos / convocatorias / preguntas y respuestas frecuentes / glosario / noticias / calendario de actividades / información para niños y adolescentes / información adicional, Facebook, Twitter, Youtube).
- 3.4 Estructura orgánica y talento humano** (misión y visión / funciones y deberes / procesos procedimientos / organigrama / directorio de Información y servicios públicos).
- 3.5 Normatividad** (normatividad / normas).
<http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/la-cvp/Normograma/normatividad-interna-de-la-cvp>.
- 3.6 Presupuesto** (presupuesto 2014-2015-2016-2017 ejecución presupuestal histórica anual).
<http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/informe-de-ejecucion-del-presupuesto-de-gastos-e-inversiones>.
- 3.7 Planeación** (políticas lineamientos y manuales / plan de Gasto Público / programas y proyectos en ejecución / metas objetivos e indicadores de gestión y/ o desempeño / participación en la Información de políticas).
- 3.8 Control** (informe de gestión, evaluación y auditorias, informe de la cuenta fiscal a la Contraloría de Bogotá D. C. / reportes de Control Interno / planes de mejoramiento / entes de control y mecanismos de supervisión / informes entes externos / defensa judicial).
- 3.9 Contratación** (publicación de la información contractual / publicación de la información de contratos / publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición de compras / publicación del plan anual de adquisiciones).
- 3.10 Trámites y servicios.** <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios>
- 3.11 Instrumentos de gestión de información pública** (información mínima requerida a publicar / registro de activos de información / índice de información clasificada y reservada / esquema de publicación de información / programa de gestión documental / tablas de retención documental / registro de publicaciones / costos de reproducción / mecanismos para presentar quejas y reclamos por omisiones de acciones de la entidad / informes de peticiones quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información).

3.12. Rendición de Cuentas

En cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios y de las establecidos por ley, la Caja de la Vivienda Popular tiene pendiente de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, con la intervención de los diversos grupos de interés, veedurías y ciudadanía en fecha por programar. Se

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

rindió informe en la Mesa de Diálogo del sector HÁBITAT el 15 de marzo de 2017 y las memorias del evento se encuentran disponibles en el link

[http://www.cajaviviendapopular.gov.co/files/Nosotros/Informes/2-Rendicion-de-cuentas/12-rendicion-de-cuentas-2017/Informe Mesa de dialogo sectorial Habitat.pdf](http://www.cajaviviendapopular.gov.co/files/Nosotros/Informes/2-Rendicion-de-cuentas/12-rendicion-de-cuentas-2017/Informe_Mesa_de_dialogo_sectorial_Habitat.pdf)

3.13. Información y Comunicación Interna

La consulta de toda la información institucional relacionada con fuentes internas, documentos de interés, videos, aplicativos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, así como los demás sistemas de Información -Plan Estratégico, Misión, Visión, Mapa de Procesos, Valores, Principios, Organigrama, Historia y Glosario- se encuentran disponibles en la Intranet de la entidad <http://intranet.cvp.corp/index.php/info-institucional>.

De manera adicional, la entidad mantiene permanente comunicación interna mediante el correo institucional comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co y las carteleras digitales ubicadas en forma estratégica, para garantizar una divulgación oportuna, exacta y confiable que permite a servidores, contratistas, usuarios y visitantes, un conocimiento más preciso y exacto de la entidad.

Direcciones:

- Intranet: <http://intranet.cvp.corp/index.php/info-institucional>.
- Correo: comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co
- Twitter: @CVPBogota
- Facebook: CVP Caja Vivienda Popular Bogotá

Sistemas de la Información y Comunicación

Avances Proceso de Comunicaciones II trimestre 2017

3.14 Página Web, Intranet y Redes Sociales

Se llevó a cabo la planeación, ejecución, plan de acción e implementación de las mejoras correspondientes a la auditoría para verificar la correcta implementación de la Ley de Transparencia.

Durante el trimestre se cumplió con la administración y la gestión de los contenidos a publicar en la Página WEB y la Intranet de la entidad, y para ello se llevó un control de actualizaciones y fechas de recepción de la información en la Oficina Asesora de Comunicaciones para su respectiva publicación en

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Fl-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

la Página WEB, de acuerdo con el Esquema de Publicación de Información y en la Intranet de acuerdo con el Mapa de Navegación y Actualización de Contenidos.

Así mismo, se generaron reportes estadísticos para la Página WEB, la Intranet y las Redes Sociales con visitas y otros indicadores que mide Google Analytics, donde se observaron, comportamiento, sesiones, usuarios, número de visitas a páginas, etc., estadísticas que sirvieron para la implementación de acciones de mejora en beneficio del público de interés de la CVP.

3.15 Plan Estratégico de Comunicaciones

Se desarrollaron estrategias de divulgación proactiva, con disposición de información pública clara, veraz y oportuna sobre programas, proyectos, avances y metas de la entidad, dirigidos a los ciudadanos beneficiarios, grupos de interés y ciudadanía en general, así:

- Durante el periodo se desarrollaron publicaciones de notas, piezas gráficas y videos que divulgaron las actividades ejecutadas por la CVP en los distintos medios externos de la entidad.
- En el marco del Encuentro Ciudadano celebrado el 10 de junio en Ciudad Bolívar, se entregaron 440 títulos de propiedad y 317 mejoramientos de vivienda; así mismo se presentó ante la ciudadanía el informe 2017 y se adelantó una estrategia de Free Press con medios de comunicación para divulgar proactivamente la gestión y avances de los programas de Titulación y Urbanización y de Mejoramiento de Vivienda, entre otros RCN, CM&, City TV, Canal Capital y prensa digital como El Tiempo y El Espectador.

Adicionalmente, la estrategia de divulgación proactiva fue acompañada con la elaboración de material audiovisual de alta calidad narrativa a fin de que los beneficiarios, medios y la ciudadanía en general comprendieran cómo vamos en la gestión de estos programas misionales.

Videos realizados y divulgados en junio 2017:

- o "440 familias son parte de una ciudad de propietarios"
<https://www.youtube.com/watch?v=NjKpz4vXErl>
- o "317 hogares habitan en una mejor vivienda"
<https://www.youtube.com/watch?v=1Viz8DTnA8E>
- o "La Bogotá Mejor Para Todos hace propietarios a 440 familias"
<https://www.youtube.com/watch?v=WSzcSbOR14Y>
- o "Vivir mejor sí es posible en la Bogotá Mejor Para Todos"
<https://www.youtube.com/watch?v=vmGKbew50rs>

Se implementaron estrategias de comunicación organizacional e institucional, que generaron cultura de sentido de pertenencia, apropiación de sistemas transversales y reconocimiento de la entidad, a través de contenido audiovisual, piezas gráficas y textos publicados en correo masivo, carteleras digitales,

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

pantallas de servidores y demás elementos de comunicación interna, que involucraron a servidores y contratistas de la entidad en la adopción de la política de la transparencia y lucha contra la corrupción.

Estado General del Sistema de Control Interno

Avances

La Oficina Asesora de Planeación continúa con el seguimiento y la medición al cumplimiento de los productos mínimos presentados dentro del Modelo Estándar de Control Interno, así como en asesoría, mantenimiento y sostenibilidad y mejoramiento al sistema integrado de Gestión de Calidad. El área de Control Interno verifica, dentro de los respectivos ejercicios auditores, el avance reportado de estos productos.

Recomendaciones

- Fortalecer el “Fomento de la cultura del autocontrol” desde el Comité Directivo, a la vez que establecer estrategias a implementar lo necesario para que se asuman los controles de los procedimientos y se cumpla una óptima gestión en los mismos.
- Direccional la elaboración de las herramientas de gestión (planes de mejoramiento, planes de acción, acuerdos de gestión y matriz de riesgos) que se han implementado en la entidad, con el fin de establecer compromisos en el nivel directivo para que las ejecuten y se reconozca la importancia de las mismas en el desarrollo de la gestión en los procesos.
- Destacar la importancia del “análisis de datos” producto de la implementación y medición de las herramientas, con el fin de que permitan verificar el avance en la gestión de cada proceso y determinar si se requiere establecer nuevas estrategias o planes de mejoramiento que permitan el alcance de las metas establecidas.
- Establecer la coherencia entre las diferentes herramientas, en los controles definidos y en su seguimiento, mediante el cumplimiento de las acciones y la formulación de los y medición de los indicadores que permitan verificar el alcance del cumplimiento de los objetivos estratégicos y los de procesos.

J. M. Rodríguez

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor de Control Interno
jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

